



Distr. limitada 11 de diciembre de 2018 Español

Original: inglés

#### Conferencia de las Partes

24º período de sesiones
Katowice, 2 a 14 de diciembre de 2018
Tema 20 a) del programa
Conclusión del período de sesiones
Aprobación del proyecto de informe de la Conferencia de las Partes sobre su 24º período de sesiones

## Proyecto de informe de la Conferencia de las Partes sobre su 24º período de sesiones

Relator: Sr. Georg Boersting (Noruega)

### Índice

(Se completará.)

### I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

- 1. El 24º período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP), convocado de conformidad con el artículo 7, párrafo 4, de la Convención, se celebró en el Centro Internacional de Conferencias de Katowice (Polonia) del 2 al 14 de diciembre de 2018. El Sr. Frank Bainimarama (Fiji), Presidente de la CP 23, declaró abierta la primera sesión de la CP 24¹ el domingo 2 de diciembre².
- 2. La ceremonia oficial de apertura se celebró el lunes 3 de diciembre de 2018. Formularon declaraciones el Sr. Andrzej Duda, Presidente de Polonia; el Sr. Bainimarama; el Sr. António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas; la Sra. María Fernanda Espinosa Garcés, Presidenta de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su septuagésimo tercer período de sesiones; el Sr. Henryk Kowalczyk, Ministro de Medio Ambiente de Polonia; el Sr. Michal Kurtyka, el nuevo Presidente electo de la CP 24 (véase

GE.18-21444 (S) 111218 111218





<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Las sesiones de la CP mencionadas en este informe son sesiones plenarias.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> La CP 24 se celebró conjuntamente con el 14º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP) y con la tercera parte del primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París (CP/RA). Las deliberaciones de la CP/RP y la CP/RA figuran en informes aparte. Las deliberaciones de las sesiones conjuntas de la CP, la CP/RP y la CP/RA celebradas durante los períodos de sesiones se recogen en el informe de la CP, al que se remiten en cada caso los informes de la CP/RP y la CP/RA.

párr. 3 *infra*); la Sra. Kristalina Georgieva, Directora Ejecutiva del Banco Mundial; el Sr. Marcin Krupa, alcalde de Katowice; y el Sr. David Attenborough<sup>3</sup>.

(Se completará.)

#### II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

# A. Elección del Presidente de la Conferencia de las Partes en su 24º período de sesiones

(Subtema 2 a) del programa)

3. En la primera sesión de la CP, el Presidente de la CP 23 recordó que, de conformidad con el artículo 22, párrafo 1, del proyecto de reglamento que se aplicaba, el cargo de Presidente de la CP estaba sujeto a rotación entre los cinco grupos regionales. Informó a las Partes de que el ciclo proseguiría ahora con un Presidente del Grupo de los Estados de Europa Oriental. A propuesta del Presidente de la CP 23, la CP eligió por aclamación Presidente de su 24º período de sesiones al Sr. Kurtyka, Secretario de Estado del Ministerio de Medio Ambiente de Polonia.

### B. Aprobación del reglamento

(Subtema 2 b) del programa)

(Se completará.)

#### C. Aprobación del programa

(Subtema 2 c) del programa)

- 4. En su primera sesión, la CP examinó una nota de la Secretaria Ejecutiva que contenía el programa provisional y anotaciones, así como el suplemento del programa provisiona<sup>4</sup>. El programa provisional se había preparado de común acuerdo con el Presidente de la CP 23, previa consulta con la Mesa, tomando en consideración las opiniones expresadas por los miembros de la Mesa y por las Partes en la primera parte del 48º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE).
- 5. El suplemento del programa provisional se publicó atendiendo a una petición recibida de Egipto, en nombre del Grupo de África, en la que se solicitaba que se incluyera en el programa un tema titulado "Necesidades y circunstancias especiales de África en relación con el Acuerdo de París". De conformidad con el artículo 12 del proyecto de reglamento que se aplica, y de común acuerdo con el Presidente de la CP 23, este tema se añadió en el suplemento del programa provisional como tema 16.
- 6. El Presidente informó a la CP de que, justo antes de la sesión de apertura, se habían recibido tres solicitudes adicionales para añadir temas en el programa de la CP. Debido a la recepción tardía de las propuestas, el Presidente informó a la CP de que no podría publicarse un nuevo suplemento del programa provisional de la CP. Las solicitudes adicionales presentadas fueron las siguientes:
- a) Honduras, en nombre de la Asociación Independiente de América Latina y el Caribe (AILAC), con el apoyo de la Argentina, el Estado Plurinacional de Bolivia y el Uruguay, México y el Ecuador, solicitó la inclusión de un tema del programa titulado "Las necesidades urgentes e inmediatas y las circunstancias especiales de las Partes que son países en desarrollo, incluidos los Estados de América Latina, que son particularmente

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Las declaraciones pueden consultarse en https://unfccc.int/process-and-meetings/conferences/ katowice-climate-change-conference-december-2018/events-and-schedules/high-level-segment/high-level-segment-statements.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> FCCC/CP/2018/1 y Add.1.

vulnerables a los efectos adversos del cambio climático en relación con la Convención y el Acuerdo de París";

- b) La República Islámica del Irán, en nombre de los Estados de Asia y el Pacífico, solicitó la inclusión de un tema del programa titulado "Necesidades y circunstancias especiales de los países en desarrollo de la región de Asia y el Pacífico";
- c) La Arabia Saudita, en nombre del Grupo Árabe, solicitó la inclusión de un tema del programa titulado "Necesidades y circunstancias especiales de los países árabes".
- 7. El Presidente señaló que había celebrado amplias consultas en relación con los temas 5 c) y 16 del suplemento del programa provisional y las tres nuevas propuestas a las que se hace referencia en el párrafo 6 *supra*. Sobre la base de esas consultas, propuso que se aprobara el programa que figuraba en el documento FCCC/CP/2018/1/Add.1, sin el tema 5 c), el tema 16 y las tres nuevas propuestas que figuran en el párrafo 6 *supra*. Además, propuso que se celebraran consultas en relación con los temas 5 c) y 16, y que los temas 5 a), 5 b) y 9 se dejaran en suspenso.
- 8. A propuesta del Presidente, la CP aprobó el siguiente programa:
  - 1. Apertura del período de sesiones.
  - 2. Cuestiones de organización:
    - a) Elección del Presidente de la Conferencia de las Partes en su 24º período de sesiones;
    - b) Aprobación del reglamento;
    - c) Aprobación del programa;
    - d) Elección de la Mesa, salvo el Presidente;
    - e) Admisión de organizaciones en calidad de observadores;
    - f) Organización de los trabajos, incluidos los de los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios;
    - g) Fechas y lugares de celebración de períodos de sesiones futuros;
    - h) Aprobación del informe sobre las credenciales.
  - 3. Informes de los órganos subsidiarios:
    - a) Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico;
    - b) Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución;
    - c) Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre el Acuerdo de París.
  - Preparativos para la aplicación del Acuerdo de París y la celebración del primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París.
  - Examen de las propuestas de enmiendas a la Convención presentadas por las Partes en virtud del artículo 15:
    - a) Propuesta de la Federación de Rusia para enmendar el artículo 4, párrafo 2 f), de la Convención (*dejado en suspenso*);
    - b) Propuesta de Papua Nueva Guinea y México para enmendar los artículos 7 y 18 de la Convención (dejado en suspenso);
  - 6. Informe del Comité de Adaptación.
  - Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático.

GE.18-21444 3

- 8. Desarrollo y transferencia de tecnologías y aplicación del Mecanismo Tecnológico:
  - a) Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima;
  - Vínculos entre el Mecanismo Tecnológico y el Mecanismo Financiero de la Convención.
- 9. Segundo examen de la idoneidad del artículo 4, párrafo 2 a) y b), de la Convención (*dejado en suspenso*).
- 10. Cuestiones relacionadas con la financiación:
  - a) Financiación a largo plazo para el clima;
  - b) Cuestiones relacionadas con el Comité Permanente de Financiación;
  - Informe del Fondo Verde para el Clima a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo Verde para el Clima;
  - d) Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial;
  - e) Determinación de la información que habrán de comunicar las Partes de conformidad con el artículo 9, párrafo 5, del Acuerdo de París.
- 11. Presentación y examen de informes de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención.
- 12. Presentación de informes por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención.
- 13. Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención.
- 14. Aplicación del artículo 4, párrafos 8 y 9, de la Convención:
  - a) Aplicación del programa de trabajo de Buenos Aires sobre las medidas de adaptación y de respuesta (decisión 1/CP.10);
  - b) Asuntos relacionados con los países menos adelantados.
- 15. Género y cambio climático.
- 16. Otras cuestiones transmitidas a la Conferencia de las Partes por los órganos subsidiarios.
- 17. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales:
  - a) Informe de auditoría y estados financieros para 2017;
  - b) Ejecución del presupuesto para el bienio 2018-2019;
  - c) Adopción de decisiones en el proceso de la Convención Marco.
- 18. Fase de alto nivel:
  - a) Declaraciones de las Partes;
  - b) Declaraciones de las organizaciones observadoras.
- 19. Otros asuntos.
- 20. Conclusión del período de sesiones:
  - a) Aprobación del proyecto de informe de la Conferencia de las Partes sobre su 24º período de sesiones;
  - b) Clausura del período de sesiones.

(Se completará.)

#### D. Elección de la Mesa, salvo el Presidente

(Subtema 2 d) del programa)

(Se completará.)

#### E. Admisión de organizaciones en calidad de observadores

(Subtema 2 e) del programa)

9. En su primera sesión, la CP examinó una nota de la secretaría sobre la admisión de organizaciones en calidad de observadores<sup>5</sup>, en la que figuraban 8 organizaciones intergubernamentales y 137 organizaciones no gubernamentales (ONG) que habían solicitado ser admitidas en calidad de observadores. Atendiendo a la recomendación de la Mesa, y a propuesta del Presidente, la CP admitió a las organizaciones enumeradas en esa nota de la secretaría.

# F. Organización de los trabajos, incluidos los de los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios

(Subtema 2 f) del programa)

- 10. En la primera sesión, el Presidente señaló a la atención de la CP las anotaciones al programa provisional<sup>6</sup>. Indicó que los órganos rectores y subsidiarios pondrían en marcha la labor relativa a todos los temas del programa el 2 de diciembre, y que todos los órganos volverían a reunirse posteriormente ese mismo día en una sesión plenaria conjunta para escuchar las declaraciones de apertura de las Partes y los observadores.
- 11. También indicó que los órganos subsidiarios concluirían su labor el sábado 8 de diciembre, y puso de relieve que era esencial que esos órganos finalizaran su labor según los plazos previstos a fin de clausurar con éxito la conferencia. El Presidente informó a la CP de que, una vez finalizada la labor de los órganos subsidiarios, convocaría una sesión plenaria ese mismo día para hacer un balance de los progresos realizados y presentar la organización de los trabajos para la segunda semana de la conferencia.
- 12. El Presidente informó a la CP de que el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) y el OSE podrían recomendar proyectos de decisión o de conclusiones que se someterían a la consideración y aprobación de la CP en relación con los siguientes temas del programa que también figuran en sus respectivos programas:

Tema 6	Informe del Comité de Adaptación
Tema 8 a)	Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima
Tema 10 e)	Determinación de la información que habrán de comunicar las Partes de conformidad con el artículo 9, párrafo 5, del Acuerdo de París
Tema 11	Presentación y examen de informes de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención
Tema 12	Presentación de informes por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención
Tema 13	Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención
Tema 14	Aplicación del artículo 4, párrafos 8 y 9, de la Convención
Tema 15	Género y cambio climático
Tema 17 a)	Informe de auditoría y estados financieros para 2017
Tema 17 b)	Ejecución del presupuesto para el bienio 2018-2019

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> FCCC/CP/2018/2.

GE.18-21444 5

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> FCCC/CP/2018/1.

- 13. A propuesta del Presidente, la CP decidió remitir al OSE las cuestiones relacionadas con los siguientes temas del programa:
  - Tema 13 Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención. Encomendar al OSE el examen de los progresos, la necesidad de prolongación, la eficacia y el mejoramiento del Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad, conforme a lo dispuesto en la decisión 1/CP.21, párrafo 81.
  - Tema 15 Género y cambio climático. Encomendar al OSE el examen del informe anual sobre la composición por sexos.
- 14. La CP acordó proceder de acuerdo con la propuesta formulada por el Presidente.
- 15. Durante la 2ª sesión de la CP, la 2ª sesión de la CP/RP, la 22ª sesión de la CP/RA, la 2ª sesión del OSACT, la 2ª sesión del OSE y la 21ª sesión del Grupo de Trabajo Especial sobre el Acuerdo de París, celebradas conjuntamente el 3 de diciembre, formularon declaraciones generales los representantes de Egipto (en nombre del Grupo de los 77 y China), Austria (en nombre de la Unión Europea y sus 28 Estados miembros), la República de Corea (en nombre del Grupo de Integridad Ambiental), Australia (en nombre del Grupo de Convergencia), el Gabón (en nombre del Grupo de África), la Arabia Saudita (en nombre del Grupo Árabe), Maldivas (en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares), Etiopía (en nombre de los países menos adelantados), la República Islámica del Irán (en nombre de los Países en Desarrollo Afines), Colombia (en nombre de la AILAC), la India (en nombre del Brasil, Sudáfrica, la India y China), la Argentina (en nombre de la Argentina, el Estado Plurinacional de Bolivia y el Uruguay) y Venezuela (en nombre de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América Tratado de Comercio de los Pueblos).
- 16. En la misma sesión, también formularon declaraciones los representantes de ONG empresariales e industriales, ONG dedicadas al medio ambiente, organizaciones de los pueblos indígenas, administraciones locales y autoridades municipales, ONG de investigación e independientes, ONG sindicales, ONG que se ocupan de cuestiones de género y de la mujer y ONG de jóvenes.

(Se completará.)

## III. Temas 2 g) a 18 del programa

(Se completará.)

#### IV. Otros asuntos

(Tema 19 del programa)

17. Este tema del programa se examinó en la primera sesión. Las Partes no plantearon ningún otro asunto.

## V. Conclusión del período de sesiones

(Tema 20 del programa)

# A. Aprobación del proyecto de informe de la Conferencia de las Partes sobre su 24º período de sesiones

(Subtema 20 a) del programa)

18. En su XX sesión, celebrada el XX de diciembre, la CP examinó el proyecto de informe sobre su 24º período de sesiones y, a propuesta del Presidente, autorizó al Relator a ultimar el informe del período de sesiones, bajo la dirección del Presidente y con la asistencia de la secretaría.

(Se completará.)

# Clausura del período de sesiones (Subtema 20 b) del programa) B.

(Se completará.)